



CONSEJO DISTRITAL 15  
TERCERA SESIÓN DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO  
ORDINARIA 02

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON TRES MINUTOS, DEL DÍA VEINTINUEVE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO, SE REUNIERON EN LA SEDE DEL CONSEJO DISTRITAL 15, SITO EN LA AVENIDA SANTIAGO NÚMERO 138, COLONIA BARRIO SANTIAGO SUR, DEMARCACIÓN TERRITORIAL IZTACALCO, CÓDIGO POSTAL 08800, EN ESTA CIUDAD, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 111, 115, 116, 121, 123, 124, 128, FRACCIÓN I, 129, FRACCIONES I Y II DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 33, 34 Y 35 DEL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

- C. INÉS GUADALUPE HERNÁNDEZ CONSEJERA PRESIDENTA RAMÍREZ
- C. MARGARITA ARRIETA GUZMÁN SECRETARIA DEL CONSEJO
- C. SULIM CLAUDIA VÁZQUEZ AGUILAR CONSEJERA DISTRITAL
- C. MARIANO RIVERO AGUILAR CONSEJERO DISTRITAL
- C. MIRIAM HERNÁNDEZ ARENAS CONSEJERA DISTRITAL
- C. ALAN DEL VALLE MARTÍNEZ CONSEJERO DISTRITAL
- C. SAMANTHA BEATRIZ GONZÁLEZ CORNEJO CONSEJERA DISTRITAL
- C. JESÚS MACARIO MARTÍNEZ PATIÑO CONSEJERO DISTRITAL

INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO

CONSEJO DISTRITAL  
15



2

- C. GUILLERMO LUIS ROJAS PEÑA REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
- C. ALONDRA GÓMEZ ZERÓN REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
- C. OSCAR PÉREZ GONZÁLEZ REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO
- C. AZUCENA NÚÑEZ VARGAS REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO
- C. JOCELYN XTABAI RUIZ SOTO REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO
- C. JOSÉ MARIO HERNÁNDEZ FLORES REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL CANDIDATO SIN PARTIDO AL CARGO DE TITULAR DE ALCALDÍA EN LA DEMARCAACION TERRITORIAL IZTACALCO

CONSEJERA PRESIDENTA: MANIFESTÓ QUE SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON TRES MINUTOS DEL DÍA VEINTINUEVE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO, CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 124, PÁRRAFO SEGUNDO Y 128, FRACCIÓN I DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 10, FRACCIÓN III Y 12 DEL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE

CONSEJO DISTRITAL



MÉXICO, DECLARABA EL INICIO DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DISTRITAL 15.-----

A CONTINUACIÓN, SOLICITÓ A LA SECRETARIA DEL CONSEJO, PROCEDIERA A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, LA CUAL CORRE AGREGADA A LA PRESENTE ACTA, FORMANDO PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA, COMO ANEXO NÚMERO UNO.-----

**SECRETARIA DEL CONSEJO:** INFORMÓ A LA CONSEJERA PRESIDENTA QUE SE ENCONTRABAN PRESENTES LAS PERSONAS CONSEJERAS DISTRITALES: SULIM CLAUDIA VÁZQUEZ AGUILAR, MARIANO RIVERO AGUILAR, MIRIAM HERNÁNDEZ ARENAS, ALAN DEL VALLE MARTÍNEZ, SAMANTHA BEATRIZ GONZÁLEZ CORNEJO Y JESÚS MACARIO MARTÍNEZ PATIÑO.-----

ASIMISMO, COMUNICÓ QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 116, PÁRRAFO SEGUNDO; 121; 129, FRACCIÓN VI Y 272 FRACCIÓN VII DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SE RECIBIÓ LA SUSTITUCIÓN DEL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, ACREDITANDO AL CIUDADANO GUILLERMO LUIS ROJAS PEÑA COMO REPRESENTANTE PROPIETARIO.-----

DE IGUAL FORMA, SE DIÓ CUENTA DE LAS SUSTITUCIONES RECIBIDAS POR PARTE DEL PARTIDO MORENA DE LOS REPRESENTANTES SUPLENTE DE ACUERDO AL ORDEN SIGUIENTE: MAYRA CITLALI CEDILLO SÁNCHEZ, CÉSAR GONZÁLEZ AGUIRRE, MAYRA CITLALI CEDILLO SÁNCHEZ Y FINALMENTE SE RECIBIÓ LA ACREDITACIÓN DE LA CIUDADANA SARA ALICIA ALVARADO AVENDA O, COMO REPRESENTANTE SUPLENTE. ASIMISMO, DIÓ CUENTA DE LAS ACREDITACIONES RECIBIDAS POR PARTE DEL CANDIDATO SIN PARTIDO AL CARGO DE TITULAR DE LA ALCALDÍA EN LA DEMARCACIÓN IZTACALCO LOS

CONSEJO DISTRITAL

15



CIUDADANOS JOSÉ MARIO HERNÁNDEZ FLORES Y GIOVANNI GARCÍA ROSAS, COMO REPRESENTANTES PROPIETARIO Y SUPLENTE, RESPECTIVAMENTE.---- PROSIGUIENDO CON EL USO DE LA VOZ, LA SECRETARIA DEL CONSEJO INFORMÓ QUE PARA EFECTOS DE LA ASISTENCIA A LA SESIÓN QUE SE CELEBRABA, SE ENCONTRABAN PRESENTES LOS SIGUIENTES REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS ANTE EL CONSEJO DISTRITAL: POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EL CIUDADANO GUILLERMO LUIS ROJAS PEÑA, REPRESENTANTE PROPIETARIO; POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL LA CIUDADANA ALONDRA GÓMEZ ZERÓN; POR EL PARTIDO DEL TRABAJO EL CIUDADANO OSCAR PÉREZ GONZÁLEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO; POR EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO LA CIUDADANA AZUCENA NÚÑEZ VARGAS, REPRESENTANTE PROPIETARIA; POR EL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO LA CIUDADANA JOCELYN XTABAI RUIZ SOTO, REPRESENTANTE PROPIETARIA Y POR EL CANDIDATO SIN PARTIDO AL CARGO DE TITULAR DE ALCALDÍA EN LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL IZTACALCO EL CIUDADANO JOSÉ MARIO HERNÁNDEZ FORES, REPRESENTANTE PROPIETARIO.-----

CONTINUANDO CON LA PALABRA, INFORMÓ DE LA ASISTENCIA A LA SESIÓN DE SEIS CONSEJERAS Y CONSEJEROS DISTRITALES, SEIS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE LA CANDIDATURA SIN PARTIDO, LA CONSEJERA PRESIDENTA Y LA SECRETARIA DEL CONSEJO, SEÑALANDO QUE EXISTÍA UN TOTAL DE CATORCE ASISTENTES, POR LO QUE CONFORME AL ARTÍCULO 129, FRACCIÓN II DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DECLARABA LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL PARA LA REALIZACIÓN DE LA PRESENTE SESIÓN.-----

INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO  
SECRETARÍA DISTRITAL  
SECRETARÍA DISTRITAL  
Documentos de referencia: DEOEyG/MN/03  
SECRETARÍA DISTRITAL

ACD15-OR-02/03-24



**CONSEJERA PRESIDENTA:** EXPRESÓ A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO, QUE EN VIRTUD DE LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL DECLARABA EL INICIO FORMAL DE LA TERCERA SESIÓN, ORDINARIA 02.-----

ACTO SEGUIDO, MENCIONÓ QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 10, FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO, PROCEDERÍA A TOMAR LA PROTESTA DE LEY A LOS CC. GUILLERMO LUIS ROJAS PEÑA, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL; ALONDRA GÓMEZ ZERÓN, REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y JOSÉ MARIO HERNÁNDEZ FLORES, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL CANDIDATO SIN PARTIDO AL CARGO DE TITULAR DE ALCALDÍA EN LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL IZTACALCO, QUE SE INTEGRABAN A ESE ÓRGANO COLEGIADO.-----

ENSEGUIDA PREGUNTÓ A LAS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DEL CANDIDATO SIN PARTIDO, INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL 15: "EN NOMBRE DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ¿PROTESTAN GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN, ASÍ COMO CUMPLIR CON LAS NORMAS CONTENIDAS EN EL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE LA FUNCIÓN QUE SE LES HA ENCOMENDADO?"-----

REPRESENTANTES PROPIETARIOS DE LOS PARTIDOS ACCIÓN NACIONAL, REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y DEL CANDIDATO SIN PARTIDO: EN VOZ



ALTA MANIFESTARON, PROTESTAR EL CARGO ENCOMENDADO.

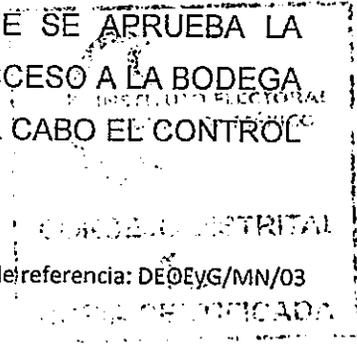
CONSEJERA PRESIDENTA: COMENTÓ QUE ESTABA CONVENCIDA DE QUE PONDRÍAN TODO SU EMPEÑO Y CAPACIDAD, CON EL PROPÓSITO DE QUE LOS TRABAJOS DE ESTE CONSEJO SE REALICÉN CONFORME A LOS PRINCIPIOS DE CERTEZA, LEGALIDAD, INDEPENDENCIA, INCLUSIÓN, IMPARCIALIDAD, MÁXIMA PUBLICIDAD, TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y OBJETIVIDAD QUE EXIGE EL AVANCE DE NUESTRA DEMOCRACIA.

ACTO SEGUIDO, CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 10, FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO ANTES MENCIONADO, SOLICITÓ A LA SECRETARIA DEL CONSEJO DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA QUE SE SOMETERÍA A CONSIDERACIÓN.

SECRETARIA DEL CONSEJO: INFORMÓ A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DISTRITAL, QUE EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA QUE SE SOMETÍA A SU CONSIDERACIÓN ERA EL SIGUIENTE:

1. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL VEINTITRÉS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

2. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL 15 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE ARRUEBA LA DESIGNACIÓN DEL PERSONAL AUTORIZADO PARA EL ACCESO A LA BODEGA ELECTORAL Y PERSONAS RESPONSABLES DE LLEVAR A CABO EL CONTROL





PRECISO SOBRE LA ASIGNACIÓN DE LOS FOLIOS PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024.

3. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL 15 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE AUTORIZA LA PARTICIPACIÓN COMO ENTREVISTADORAS A LAS PERSONAS FUNCIONARIAS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL O AQUELLAS QUE POR ENCARGO O COMISIÓN SE DESEMPEÑEN EN UNA PLAZA DE ESTA RAMA Y QUE SE ENCUENTREN ADSCRITAS A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 15, EN EL MARCO DEL PROCESO DE RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN, Y CONTRATACIÓN DE LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES - ASISTENTES ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024.
4. INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 15 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SOBRE LAS ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO EN MATERIA DE UBICACIÓN DE CASILLAS ÚNICAS, EN EL MARCO DEL CONVENIO GENERAL DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO; CON EL FIN DE ESTABLECER LAS BASES DE COORDINACIÓN PARA HACER EFECTIVA LA REALIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2023-2024 EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA LA RENOVACIÓN DE LOS CARGOS DE JEFATURA DE GOBIERNO, DIPUTACIONES LOCALES, TITULARES DE ALCALDÍAS Y CONCEJALÍAS, CUYA JORNADA ELECTORAL SE CELEBRARÁ EL 2 DE JUNIO DE 2024 Y EN SU CASO, LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

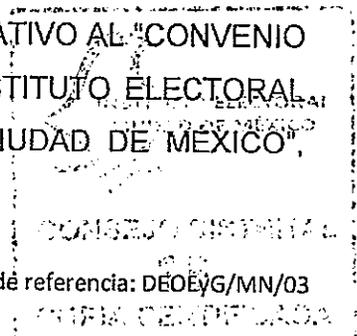
CONSEJO DISTRITAL

Documento de referencia: DEOEyG/MN/03

COPIA CERTIFICADA



5. INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 15 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RESPECTO DEL AVANCE DE LA PRIMERA ETAPA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL EN ESTE ÁMBITO DISTRITAL LOCAL PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2023-2024 / PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, CONFORME A LOS DATOS OBTENIDOS DEL «MULTISISTEMA ELEC», CON CORTE AL VEINTIDÓS DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO.-----
6. PRESENTACIÓN DEL LISTADO DE UBICACIÓN DE CASILLAS ESPECIALES APROBADO POR EL CONSEJO DISTRITAL 13 DEL INE.-----
7. INFORME QUE RINDE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 15 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RESPECTO DE LAS CONDICIONES DE EQUIPAMIENTO, MECANISMOS DE OPERACIÓN Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE LAS BODEGAS ELECTORALES.-----
8. INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 15 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RESPECTO DE LAS PERSONAS QUE APOYARÁN A LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DURANTE EL 2024.-----
9. INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 15 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RELATIVO AL "CONVENIO DE APOYO Y COLABORACIÓN CELEBRADO POR EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO",

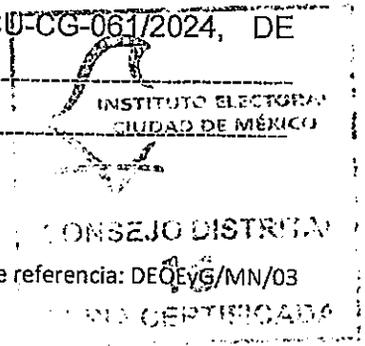




ESPECÍFICAMENTE LO REFERENTE A LOS LUGARES DE USO COMÚN QUE SE DISPONDRÁN PARA LA COLOCACIÓN Y FIJACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024, ASÍ COMO, LA APROBACIÓN DE LOS CRITERIOS PARA EL REPARTO DE LOS LUGARES DE USO COMÚN, SUSCEPTIBLES DE SER UTILIZADOS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATURAS SIN PARTIDO, PARA LA COLOCACIÓN Y FIJACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024.

10. REALIZACIÓN DEL SORTEO DEL CONSEJO DISTRITAL 15 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE DETERMINA EL ORDEN DE PRELACIÓN ESTABLECIDO EN LOS CRITERIOS PARA EL REPARTO DE LOS LUGARES DE USO COMÚN, SUSCEPTIBLES DE SER UTILIZADOS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATURAS SIN PARTIDO, PARA LA COLOCACIÓN Y FIJACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024.

11. REALIZACIÓN DEL SORTEO DEL CONSEJO DISTRITAL 15 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LUGARES DE USO COMÚN A DISTRIBUIRSE, POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATURAS SIN PARTIDO, PARA LA COLOCACIÓN Y FIJACIÓN DE LA PROPAGANDA ELECTORAL, DE CONFORMIDAD A LOS CRITERIOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE ACUERDO IECM/ACU-CG-061/2024, DE FECHA TRECE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO.





10

12. ASUNTOS GENERALES.

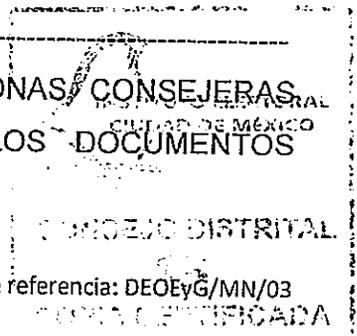
CONSEJERA PRESIDENTA: PUSÓ A CONSIDERACIÓN DE LAS PERSONAS CONSEJERAS DISTRITALES Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DEL CANDIDATO SIN PARTIDO, EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, Y AL NO EXISTIR NINGUNA INTERVENCIÓN SOLICITÓ A LA SECRETARIA DEL CONSEJO SOMETIERA A VOTACIÓN EL PROYECTO CITADO.

SECRETARIA DEL CONSEJO: CONSULTÓ A LAS PERSONAS CONSEJERAS SI SE APROBABA EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD.

CONTINUANDO CON EL USO DE LA VOZ LA SECRETARIA DEL CONSEJO, INFORMÓ A LA CONSEJERA PRESIDENTA QUE EN VISTA DE QUE LA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA CON EL ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN, HABÍA SIDO DISTRIBUIDA PREVIAMENTE A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO, ESA SECRETARÍA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 11, FRACCIÓN IV, DEL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SOLICITABA ANUENCIA A LA PRESIDENCIA PARA CONSULTAR A LAS Y LOS CONSEJEROS DISTRITALES LA DISPENSA DE SU LECTURA.

CONSEJERA PRESIDENTA: SOLICITÓ A LA SECRETARIA DEL CONSEJO QUE PROCEDIERA A REALIZAR LA CONSULTA CORRESPONDIENTE.

SECRETARIA DEL CONSEJO: CONSULTÓ A LAS PERSONAS CONSEJERAS DISTRITALES SI SE DISPENSABA LA LECTURA DE LOS DOCUMENTOS





PREVIAMENTE DISTRIBUIDOS, RELACIONADOS CON LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD.

CONSEJERA PRESIDENTA: ENSEGUIDA, SOLICITÓ A LA SECRETARIA DEL CONSEJO QUE PROCEDIERA AL DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

SECRETARIA DEL CONSEJO: ATENDIENDO LA INDICACIÓN DE LA CONSEJERA PRESIDENTA, INFORMÓ A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO QUE EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDÍA A LA LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL VEINTITRÉS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

CONSEJERA PRESIDENTA: PUSO A CONSIDERACIÓN DE LAS Y LOS CONSEJEROS DISTRITALES Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DEL CANDIDATO SIN PARTIDO, EL PROYECTO DE ACTA DE LA SESIÓN REFERIDA, Y AL NO EXISTIR NINGUNA INTERVENCIÓN SOLICITÓ A LA SECRETARIA DEL CONSEJO SOMETIERA A VOTACIÓN EL PROYECTO CITADO.

SECRETARIA DEL CONSEJO: CONSULTÓ A LAS PERSONAS CONSEJERAS DISTRITALES SI SE APROBABA EL PROYECTO DE ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL VEINTITRÉS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD.

INSTITUTO ELECTORAL CIUDAD DE MÉXICO  
SECRETARIA GENERAL



**CONSEJERA PRESIDENTA:** SOLICITÓ A LA SECRETARIA DEL CONSEJO DIERA LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.-----

**SECRETARIA DEL CONSEJO:** INFORMÓ A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO QUE EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDÍA AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL 15 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DEL PERSONAL AUTORIZADO PARA EL ACCESO A LA BODEGA ELECTORAL Y PERSONAS RESPONSABLES DE LLEVAR A CABO EL CONTROL PRECISO SOBRE LA ASIGNACIÓN DE LOS FOLIOS PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024.-----

**CONSEJERA PRESIDENTA:** PUSO A CONSIDERACIÓN DE LAS Y LOS CONSEJEROS DISTRITALES Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DEL CANDIDATO SIN PARTIDO, EL PROYECTO DE ACUERDO EN CUESTIÓN, Y AL NO EXISTIR NINGUNA INTERVENCIÓN SOLICITÓ A LA SECRETARIA DEL CONSEJO SOMETIERA A VOTACIÓN EL PROYECTO CITADO.---

**SECRETARIA DEL CONSEJO:** CONSULTÓ A LAS PERSONAS CONSEJERAS DISTRITALES SI SE APROBABA EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL 15 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DEL PERSONAL AUTORIZADO PARA EL ACCESO A LA BODEGA ELECTORAL Y PERSONAS RESPONSABLES DE LLEVAR A CABO EL CONTROL PRECISO SOBRE LA ASIGNACIÓN DE LOS FOLIOS PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD, Y CORRE AGREGADO A LA PRESENTE ACTA,

INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO  
CONSEJO DISTRITAL  
15  
ACTA DE SESIÓN  
NÚMERO 02  
FECHA 03/03/2024  
LA PRESENTE ACTA  
FUE CERTIFICADA



FORMANDO PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA, COMO ANEXO NÚMERO DOS.---

CONSEJERA PRESIDENTA: SOLICITÓ A LA SECRETARIA DEL CONSEJO DIERA LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO A TRATAR DEL ORDEN DEL DÍA.---

SECRETARIA DEL CONSEJO: INFORMÓ A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO QUE EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDÍA AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL 15 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE AUTORIZA LA PARTICIPACIÓN COMO ENTREVISTADORAS A LAS PERSONAS FUNCIONARIAS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL O AQUELLAS QUE POR ENCARGO O COMISIÓN SE DESEMPEÑEN EN UNA PLAZA DE ESTA RAMA Y QUE SE ENCUENTREN ADSCRITAS A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 15, EN EL MARCO DEL PROCESO DE RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN, Y CONTRATACIÓN DE LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES - ASISTENTES ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024.---

CONSEJERA PRESIDENTA: PUSO A CONSIDERACIÓN DE LAS Y LOS CONSEJEROS DISTRITALES Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DEL CANDIDATO SIN PARTIDO, EL PROYECTO DE ACUERDO EN CUESTIÓN, Y AL NO EXISTIR NINGUNA INTERVENCIÓN SOLICITÓ A LA SECRETARIA DEL CONSEJO SOMETIERA A VOTACIÓN EL PROYECTO CITADO.---

SECRETARIA DEL CONSEJO: CONSULTÓ A LAS PERSONAS CONSEJERAS DISTRITALES SI SE APROBABA EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL 15 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO; POR EL



QUE SE AUTORIZA LA PARTICIPACIÓN COMO ENTREVISTADORAS A LAS PERSONAS FUNCIONARIAS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL O AQUELLAS QUE POR ENCARGO O COMISIÓN SE DESEMPEÑEN EN UNA PLAZA DE ESTA RAMA Y QUE SE ENCUENTREN ADSCRITAS A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 15, EN EL MARCO DEL PROCESO DE RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN, Y CONTRATACIÓN DE LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES - ASISTENTES ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD, Y CORRE AGREGADO A LA PRESENTE ACTA, FORMANDO PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA, COMO ANEXO NÚMERO TRES.

CONSEJERA PRESIDENTA: SOLICITÓ A LA SECRETARIA DEL CONSEJO DIERA LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO A TRATAR DEL ORDEN DEL DÍA.

SECRETARIA DEL CONSEJO: INFORMÓ A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO QUE EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDÍA AL INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 15 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SOBRE LAS ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO EN MATERIA DE UBICACIÓN DE CASILLAS ÚNICAS, EN EL MARCO DEL CONVENIO GENERAL DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO; CON EL FIN DE ESTABLECER LAS BASES DE COORDINACIÓN PARA HACER EFECTIVA LA REALIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2023-2024 EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA LA RENOVACIÓN DE LOS CARGOS DE JEFATURA DE GOBIERNO, DIPUTACIONES LOCALES, TITULARES DE ALCALDÍAS Y CONCEJALÍAS, CUYA

CONSEJO DISTRITAL  
 Documento de referencia: DEOEyG/MN/03  
 COPIA CERTIFICADA



**JORNADA ELECTORAL SE CELEBRARÁ EL 2 DE JUNIO DE 2024 Y EN SU CASO, LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**-----

**CONSEJERA PRESIDENTA: ACTO SEGUIDO, LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS ASISTENTES Y AL NO HABER INTERVENCIONES, DIO POR ENTERADO AL CONSEJO DISTRITAL EL CONTENIDO DEL INFORME PRESENTADO, EL CUAL CORRE AGREGADO A LA PRESENTE ACTA, FORMANDO PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA, COMO ANEXO NÚMERO CUATRO.**-----

**CONTINUANDO CON EL USO DE LA VOZ, SOLICITÓ A LA SECRETARIA DEL CONSEJO DIERA LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO A TRATAR DEL ORDEN DEL DÍA.**-----

**SECRETARIA DEL CONSEJO: INFORMÓ A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO QUE EL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDÍA AL INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 15 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RESPECTO DEL AVANCE DE LA PRIMERA ETAPA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL EN ESTE ÁMBITO DISTRITAL LOCAL PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2023-2024 / PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, CONFORME A LOS DATOS OBTENIDOS DEL «MULTISISTEMA ELEC», CON CORTE AL VEINTIDÓS DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO.**-----

**CONSEJERA PRESIDENTA: ACTO SEGUIDO, LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS ASISTENTES Y AL NO HABER INTERVENCIONES, DIO POR ENTERADO AL CONSEJO DISTRITAL EL CONTENIDO DEL INFORME PRESENTADO, EL CUAL**-----



CORRE AGREGADO A LA PRESENTE ACTA, FORMANDO PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA, COMO ANEXO NÚMERO CINCO.-----

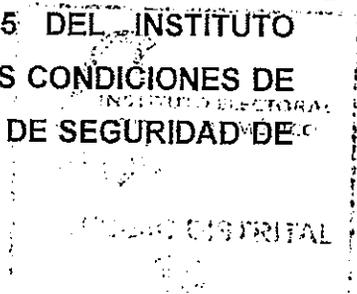
CONTINUANDO CON EL USO DE LA VOZ, SOLICITÓ A LA SECRETARIA DEL CONSEJO DIERA LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO A TRATAR DEL ORDEN DEL DÍA.-----

SECRETARIA DEL CONSEJO: INFORMÓ A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO QUE EL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDÍA A LA PRESENTACIÓN DEL LISTADO DE UBICACIÓN DE CASILLAS ESPECIALES APROBADO POR EL CONSEJO DISTRITAL 13 DEL INE.-----

CONSEJERA PRESIDENTA: ACTO SEGUIDO, LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS ASISTENTES Y AL NO HABER INTERVENCIONES, DIO POR ENTERADO AL CONSEJO DISTRITAL EL CONTENIDO DEL INFORME PRESENTADO, EL CUAL CORRE AGREGADO A LA PRESENTE ACTA, FORMANDO PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA, COMO ANEXO NÚMERO SEIS.-----

CONTINUANDO CON EL USO DE LA VOZ, SOLICITÓ A LA SECRETARIA DEL CONSEJO DIERA LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO A TRATAR DEL ORDEN DEL DÍA.-----

SECRETARIA DEL CONSEJO: INFORMÓ A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO QUE EL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDÍA AL INFORME QUE RINDE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 15 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RESPECTO DE LAS CONDICIONES DE EQUIPAMIENTO, MECANISMOS DE OPERACIÓN Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE





**LAS BODEGAS ELECTORALES.**

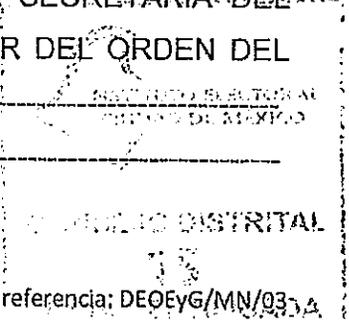
**CONSEJERA PRESIDENTA:** ACTO SEGUIDO, LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS ASISTENTES Y AL NO HABER INTERVENCIONES, DIO POR ENTERADO AL CONSEJO DISTRITAL EL CONTENIDO DEL INFORME PRESENTADO, EL CUAL CORRE AGREGADO A LA PRESENTE ACTA, FORMANDO PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA, COMO ANEXO NÚMERO SIETE.

CONTINUANDO CON EL USO DE LA VOZ, SOLICITÓ A LA SECRETARIA DEL CONSEJO DIERA LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO A TRATAR DEL ORDEN DEL DÍA.

**SECRETARIA DEL CONSEJO:** INFORMÓ A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO QUE EL OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDÍA AL INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 15 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO, RESPECTO DE LAS PERSONAS QUE APOYARÁN A LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DURANTE EL 2024.

**CONSEJERA PRESIDENTA:** ACTO SEGUIDO, LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS ASISTENTES Y AL NO HABER INTERVENCIONES, DIO POR ENTERADO AL CONSEJO DISTRITAL EL CONTENIDO DEL INFORME PRESENTADO, EL CUAL CORRE AGREGADO A LA PRESENTE ACTA, FORMANDO PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA, COMO ANEXO NÚMERO OCHO.

CONTINUANDO CON EL USO DE LA VOZ, SOLICITÓ A LA SECRETARIA DEL CONSEJO DIERA LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO A TRATAR DEL ORDEN DEL DÍA.



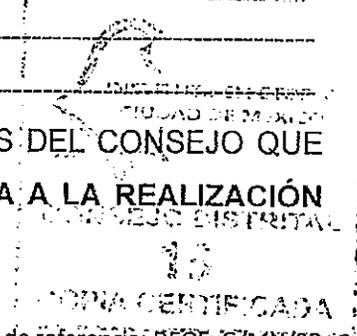


SECRETARIA DEL CONSEJO: INFORMÓ A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO QUE EL NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDÍA AL INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 15 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RELATIVO AL "CONVENIO DE APOYO Y COLABORACIÓN CELEBRADO POR EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO", ESPECÍFICAMENTE LO REFERENTE A LOS LUGARES DE USO COMÚN QUE SE DISPONDRÁN PARA LA COLOCACIÓN Y FIJACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024, ASÍ COMO, LA APROBACIÓN DE LOS CRITERIOS PARA EL REPARTO DE LOS LUGARES DE USO COMÚN, SUSCEPTIBLES DE SER UTILIZADOS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATURAS SIN PARTIDO, PARA LA COLOCACIÓN Y FIJACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024.

CONSEJERA PRESIDENTA: ACTO SEGUIDO, LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS ASISTENTES Y AL NO HABER INTERVENCIONES, DIO POR ENTERADO AL CONSEJO DISTRITAL EL CONTENIDO DEL INFORME PRESENTADO, EL CUAL CORRE AGREGADO A LA PRESENTE ACTA, FORMANDO PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA, COMO ANEXO NÚMERO NUEVE.

CONTINUANDO CON EL USO DE LA VOZ, SOLICITÓ A LA SECRETARIA DEL CONSEJO DIERA LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO A TRATAR DEL ORDEN DEL DÍA.

SECRETARIA DEL CONSEJO: INFORMÓ A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO QUE EL DÉCIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDÍA A LA REALIZACIÓN





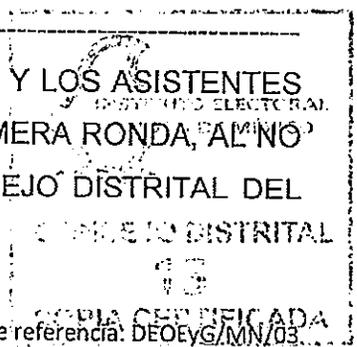
DEL SORTEO DEL CONSEJO DISTRITAL 15 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE DETERMINA EL ORDEN DE PRELACIÓN ESTABLECIDO EN LOS CRITERIOS PARA EL REPARTO DE LOS LUGARES DE USO COMÚN, SUSCEPTIBLES DE SER UTILIZADOS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATURAS SIN PARTIDO, PARA LA COLOCACIÓN Y FIJACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024.

CONSEJERA PRESIDENTA: PROCEDIO A LA REALIZACIÓN DEL SORTEO DE CONFORMIDAD CON EL PROCEDIMIENTO SEÑALADO EN LOS "CRITERIOS PARA EL REPARTO DE LOS LUGARES DE USO COMÚN, SUSCEPTIBLES DE SER UTILIZADOS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATURAS SIN PARTIDO, PARA LA COLOCACIÓN Y FIJACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024".

PARA ELLO, SE PROCEDIO A EXTRAER DE MANERA ALTERNADA LAS PAPELETAS DE CADA UNA DE LAS URNAS Y EN ESE ACTO SE EXTRAJO UNA PAPELETA CON EL NOMBRE DEL PARTIDO POLÍTICO Y/O CANDIDATURA SIN PARTIDO Y ENSEGUIDA UNA PAPELETA NUMERADA, Y ASÍ SUCESIVAMENTE HASTA SU CONCLUSIÓN; ASIGNANDO ASÍ EL ORDEN DE PRELACIÓN QUE LES CORRESPONDIÓ A LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y AL CANDIDATO SIN PARTIDO EN EL SORTEO.

AL CONCLUIR EL SORTEO, SE DICTARON LOS RESULTADOS FINALES OBTENIDOS.

CONTINUANDO CON EL USO DE LA VOZ PREGUNTÓ A LAS Y LOS ASISTENTES SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA, AL NO EXISTIR INTERVENCIONES, DIO POR ENTERADO AL CONSEJO DISTRITAL DEL





ACD15-OR-02/03-24

CONTENIDO DEL SORTEO REALIZADO, CUYOS RESULTADOS CORREN AGREGADOS A LA PRESENTE ACTA, FORMANDO PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA, COMO ANEXO NÚMERO DIEZ.

CONTINUANDO CON EL USO DE LA VOZ, SOLICITÓ A LA SECRETARIA DEL CONSEJO DIERA LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO A TRATAR DEL ORDEN DEL DÍA.

SECRETARIA DEL CONSEJO: INFORMÓ A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO QUE EL DÉCIMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDÍA A LA REALIZACIÓN DEL SORTEO DEL CONSEJO DISTRITAL 15 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LUGARES DE USO COMÚN A DISTRIBUIRSE, POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATURAS SIN PARTIDO, PARA LA COLOCACIÓN Y FIJACIÓN DE LA PROPAGANDA ELECTORAL, DE CONFORMIDAD A LOS CRITERIOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE ACUERDO IECM/ACU-CG-061/2024, DE FECHA TRECE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

CONSEJERA PRESIDENTA: EXTERNÓ QUE SE PROCEDERÍA A LA ASIGNACIÓN DE LOS LUGARES, SUSCEPTIBLES DE SER UTILIZADOS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS, Y EL CANDIDATO SIN PARTIDO PARA LA COLOCACIÓN Y FIJACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL, CONFORME A LOS CRITERIOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE ACUERDO IECM/ACU-CG-061/2024. ADEMÁS, COMENTÓ QUE DERIVADO DE LA REUNIÓN DE TRABAJO SOSTENIDA CON EL SECRETARIO EJECUTIVO DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL, POSTERIOR A LA REUNIÓN

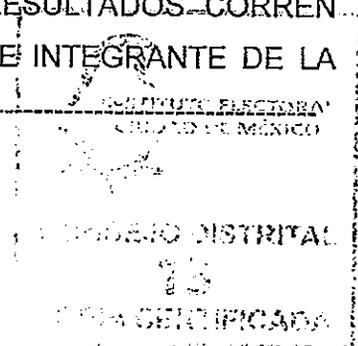


PREVIA CON LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DISTRITAL 15, SE ESTABLECIÓ QUE LOS LUGARES DE USO COMÚN SE DIVIDIRIAN ENTRE LOS SIETE PARTIDOS POLÍTICOS Y, EN SU CASO, LA CANDIDATURA SIN PARTIDO; POR LO TANTO, LOS LUGARES SE DIVIDIRAN EN OCHO ESPACIOS Y EL REMANENTE CORRESPONDERÁ AL INSTITUTO ELECTORAL.

ACTO SEGUIDO, SOLICITÓ A LA SECRETARIA DEL CONSEJO, PARA QUE, A LA VISTA DE LOS INTEGRANTES SE PROCEDIERA A CONSTATAR QUE EL SOBRE QUE CONTENÍA LAS PAPELETAS SE ENCONTRABA DEBIDAMENTE CERRADO Y FIRMADO, PROCEDIENDO A SU APERTURA. DEL MISMO MODO, SE VERIFICÓ QUE LAS PAPELETAS FUERAN LAS MISMAS QUE SE ELABORARON EN LA REUNIÓN DE TRABAJO PREVIA; POSTERIORMENTE, SE DEPOSITARON EN UNA URNA TRANSPARENTE Y SE EXTRAJO UNA POR UNA, DE ACUERDO A LOS LUGARES A SORTEAR.

EL MECANISMO CONTINUÓ CONSECUTIVAMENTE HASTA CONCLUIR EL SORTEO EN FORMA IGUALITARIA PARA CADA PARTIDO POLÍTICO Y CANDIDATURA SIN PARTIDO, HASTA AGOTAR TODOS LOS ESPACIOS DISPONIBLES.

CONTINUANDO CON EL USO DE LA VOZ, PREGUNTÓ A LAS Y LOS ASISTENTES SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA, AL NO EXISTIR MÁS INTERVENCIONES, DIO POR ENTERADO AL CONSEJO DISTRITAL DEL CONTENIDO DEL SORTEO REALIZADO, CUYOS RESULTADOS CORREN AGREGADOS A LA PRESENTE ACTA, FORMANDO PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA, COMO ANEXO NÚMERO ONCE.



ACD15-OR-02/03-24



ACTO SEGUIDO, SOLICITÓ A LA SECRETARIA DEL CONSEJO DIERA LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO A TRATAR DEL ORDEN DEL DÍA.-----

SECRETARIA DEL CONSEJO: ATENDIENDO LA INDICACIÓN DE LA CONSEJERA PRESIDENTA, INFORMÓ A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO QUE EL DÉCIMO SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDÍA AL DE ASUNTOS GENERALES.-----

CONSEJERA PRESIDENTA: DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 13, INCISO A, FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PREGUNTÓ A LOS ASISTENTES SI ALGUIEN DESEABA AGENDAR ALGÚN TEMA EN ASUNTOS GENERALES, ENSEGUIDA Y A SOLICITUD DEL CIUDADANO GUILLERMO LUIS ROJAS PEÑA, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA.-----

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, CIUDADANO GUILLERMO LUIS ROJAS PEÑA: PREGUNTÓ RESPECTO A LA DELIMITACIÓN DE LOS ESPACIOS SORTEADOS PARA LA UTILIZACIÓN DE LOS LUGARES DE USO COMÚN Y LA FECHA EN LA QUE SE PODRÁN UTILIZAR DICHS ESPACIOS.-----

CONSEJERA PRESIDENTA: PREGUNTÓ A LOS ASISTENTES SI ALGUIEN MÁS DESEABA AGENDAR ALGÚN TEMA EN ASUNTOS GENERALES, AL NO SER ASÍ, SOLICITÓ A LA SECRETARIA DEL CONSEJO DIERA CUENTA DE LOS ASUNTOS



AGENDADOS.-----

SECRETARIA DEL CONSEJO: ATENDIENDO LA INDICACIÓN DE LA CONSEJERA PRESIDENTA, INFORMÓ A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DISTRITAL, QUE EL PRIMER ASUNTO AGENDADO EN ASUNTOS GENERALES ERA EL SIGUIENTE: DELIMITACIÓN DE LOS ESPACIOS SORTEADOS PARA LA UTILIZACIÓN DE LOS LUGARES DE USO COMÚN, SOLICITADO POR EL CIUDADANO GUILLERMO LUIS ROJAS PEÑA, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.-----

CONSEJERA PRESIDENTA: COMENTÓ QUE EL INSTITUTO ELECTORAL TAMBIÉN RESPETA ESOS ESPACIOS, EN ESE SENTIDO, SOLICITÓ A LAS REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DEL CANDIDATO SIN PARTIDO, QUE CUANDO QUISIERAN UBICAR Y UTILIZAR UN LUGAR DE USO COMÚN, SE LO INDIQUEN, PARA QUE DISPONGA EL ACOMPAÑAMIENTO Y SE DELIMITE EL ESPACIO CORRESPONDIENTE; ADEMÁS SEÑALÓ QUE, EN EL CASO, DE QUE SE ENCUENTRE UN LUGAR OCUPADO POR UNA PROPAGANDA O PUBLICIDAD, SE CONSIDERE EL BLANQUEAMIENTO DE DICHO ESPACIO.-----  
CONTINUANDO CON EL USO DE LA VOZ, SOLICITÓ A LA SECRETARIA DEL CONSEJO PROCEDIERA AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO AGENDADO EN ASUNTOS GENERALES.-----

SECRETARIA DEL CONSEJO: ATENDIENDO LA INDICACIÓN DE LA CONSEJERA PRESIDENTA, INFORMÓ A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO QUE EL SEGUNDO PUNTO AGENDADO EN ASUNTOS GENERALES CORRESPONDÍA A LA FECHA EN LA QUE SE PODRÁN UTILIZAR LOS LUGARES DE USO COMÚN, SORTEADOS.-----

15  
CERTIFICADA



SOLICITADO POR EL CIUDADANO GUILLERMO LUIS ROJAS PEÑA,  
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.-----

CONSEJERA PRESIDENTA: COMUNICÓ QUE SE PODRÍA INICIAR A PINTAR LOS  
ESPACIOS DE LOS LUGARES DE USO COMÚN, A PARTIR DEL PRIMER MINUTO  
DEL DÍA TREINTA Y UNO DE MARZO.-----

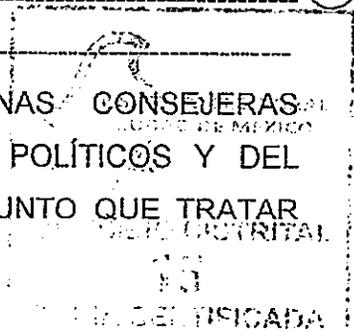
ACTO SEGUIDO, PREGUNTÓ A LOS ASISTENTES SI ALGUIEN MÁS DESEABA  
HACER USO DE LA PALABRA, EN PRIMERA RONDA, EN SEGUNDA RONDA,  
EN SEGUIDA, Y AL NO EXISTIR MÁS INTERVENCIONES SOLICITÓ A LA  
SECRETARIA DEL CONSEJO DIERA LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO A TRATAR  
AGENDADO EN ASUNTOS GENERALES.-----

SECRETARIA DEL CONSEJO: ATENDIENDO LA INDICACIÓN DE LA CONSEJERA  
PRESIDENTA, INFORMÓ A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO QUE HABÍAN SIDO  
AGOTADOS LOS PUNTOS AGENDADOS EN ASUNTOS GENERALES.-----

CONSEJERA PRESIDENTA: SOLICITÓ A LA SECRETARIA DEL CONSEJO DIERA  
LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO A TRATAR DEL ORDEN DEL DÍA.-----

SECRETARIA DEL CONSEJO: ATENDIENDO LA INDICACIÓN DE LA CONSEJERA  
PRESIDENTA, INFORMÓ A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO QUE HABÍAN SIDO  
AGOTADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.-----

CONSEJERA PRESIDENTA: SEÑALÓ A LAS PERSONAS CONSEJERAS  
DISTRITALES Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DEL  
CANDIDATO SIN PARTIDO QUE, NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR



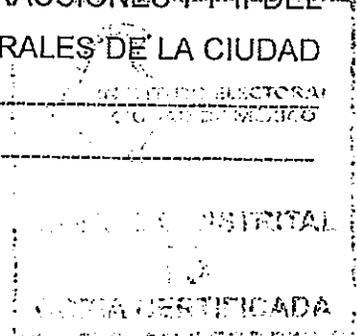


CONFORME AL ORDEN DEL DÍA, LES AGRADECÍA SU PRESENCIA Y SIENDO LAS DIECINUEVE HORAS CON DIECIOCHO MINUTOS DEL DÍA VEINTINUEVE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO, DECLARÓ CONCLUIDA LA TERCERA SESIÓN, ORDINARIA 02 DEL CONSEJO DISTRITAL 15 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

ASÍ LO APROBARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LAS PERSONAS CONSEJERAS DISTRITALES QUE INTEGRAN EL CONSEJO DISTRITAL 15, CABECERA DE DEMARCACIÓN EN IZTACALCO DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN SESIÓN PÚBLICA DE FECHA VEINTISIETE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO, CONSTANDO LA PRESENTE ACTA DE VEINTINUEVE FOJAS ÚTILES, CADA UNA FIRMADA DE CONFORMIDAD AL CALCE Y AL MARGEN DERECHO, POR LA CONSEJERA PRESIDENTA Y LA SECRETARIA DEL CONSEJO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 11 FRACCIÓN IX, DEL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

RAZÓN.- ENSEGUIDA Y EN LA MISMA FECHA, LA SUSCRITA LICENCIADA MARGARITA ARRIETA GUZMÁN, SECRETARIA DEL CONSEJO DISTRITAL 15 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO, DE CONFORMIDAD CON LAS ATRIBUCIONES ESTABLECIDAS POR EL ARTÍCULO 129, FRACCIONES I Y II DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

HACE CONSTAR





**ACD15-OR-02/03-24**

QUE SE ANEXAN A LA PRESENTE ACTA COMO PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA, LOS DOCUMENTOS QUE A CONTINUACIÓN SE ENUNCIAN:-----

**ANEXO UNO:** LISTA DE ASISTENCIA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DISTRITAL 15, CELEBRADA CON FECHA VEINTINUEVE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO.-----

**ANEXO DOS:** ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL 15 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DEL PERSONAL AUTORIZADO PARA EL ACCESO A LA BODEGA ELECTORAL Y PERSONAS RESPONSABLES DE LLEVAR A CABO EL CONTROL PRECISO SOBRE LA ASIGNACIÓN DE LOS FOLIOS PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024.-----

**ANEXO TRES:** ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL 15 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE AUTORIZA LA PARTICIPACIÓN COMO ENTREVISTADORAS A LAS PERSONAS FUNCIONARIAS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL O AQUELLAS QUE POR ENCARGO O COMISIÓN SE DESEMPEÑEN EN UNA PLAZA DE ESTA RAMA Y QUE SE ENCUENTREN ADSCRITAS A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 15, EN EL MARCO DEL PROCESO DE RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN, Y CONTRATACIÓN DE LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES - ASISTENTES ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024.-----

**ANEXO CUATRO:** INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 15 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SOBRE

INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO  
CONSEJO DISTRITAL  
15  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
Documentos de referencia: DEOEyG/MN/03-24



ACD15-OR-02/03-24

LAS ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO EN MATERIA DE UBICACIÓN DE CASILLAS ÚNICAS, EN EL MARCO DEL CONVENIO GENERAL DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO; CON EL FIN DE ESTABLECER LAS BASES DE COORDINACIÓN PARA HACER EFECTIVA LA REALIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2023-2024 EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA LA RENOVACIÓN DE LOS CARGOS DE JEFATURA DE GOBIERNO, DIPUTACIONES LOCALES, TITULARES DE ALCALDÍAS Y CONCEJALÍAS, CUYA JORNADA ELECTORAL SE CELEBRARÁ EL 2 DE JUNIO DE 2024 Y EN SU CASO, LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.-----

ANEXO CINCO: INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 15 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RESPECTO DEL AVANCE DE LA PRIMERA ETAPA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL EN ESTE ÁMBITO DISTRITAL LOCAL PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2023-2024 / PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, CONFORME A LOS DATOS OBTENIDOS DEL «MULTISISTEMA ELEC», CON CORTE AL VEINTIDÓS DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO.-----

ANEXO SEIS: PRESENTACIÓN DEL LISTADO DE UBICACIÓN DE CASILLAS ESPECIALES APROBADO POR EL CONSEJO DISTRITAL 13 DEL INE.-----

ANEXO SIETE: INFORME QUE RINDE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 15 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RESPECTO DE LAS



CONDICIONES DE EQUIPAMIENTO, MECANISMOS DE OPERACIÓN Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE LAS BODEGAS ELECTORALES.

ANEXO OCHO: INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 15 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RESPECTO DE LAS PERSONAS QUE APOYARÁN A LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DURANTE EL 2024.

ANEXO NUEVE: INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 15 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RELATIVO AL "CONVENIO DE APOYO Y COLABORACIÓN CELEBRADO POR EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO", ESPECÍFICAMENTE LO REFERENTE A LOS LUGARES DE USO COMÚN QUE SE DISPONDRÁN PARA LA COLOCACIÓN Y FIJACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024, ASÍ COMO, LA APROBACIÓN DE LOS CRITERIOS PARA EL REPARTO DE LOS LUGARES DE USO COMÚN, SUSCEPTIBLES DE SER UTILIZADOS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATURAS SIN PARTIDO, PARA LA COLOCACIÓN Y FIJACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024.

ANEXO DIEZ: RESULTADOS DEL SORTEO DEL CONSEJO DISTRITAL 15 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE DETERMINA EL ORDEN DE PRELACIÓN ESTABLECIDO EN LOS CRITERIOS PARA EL REPARTO DE LOS LUGARES DE USO COMÚN, SUSCEPTIBLES DE SER UTILIZADOS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATURAS SIN PARTIDO,



PARA LA COLOCACIÓN Y FIJACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024.

ANEXO ONCE: RESULTADOS DEL SORTEO DEL CONSEJO DISTRITAL 15 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LUGARES DE USO COMÚN A DISTRIBUIRSE, POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATURAS SIN PARTIDO, PARA LA COLOCACIÓN Y FIJACIÓN DE LA PROPAGANDA ELECTORAL, DE CONFORMIDAD A LOS CRITERIOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE ACUERDO IECM/ACU-CG-061/2024, DE FECHA TRECE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

CONSTE

DOY FE

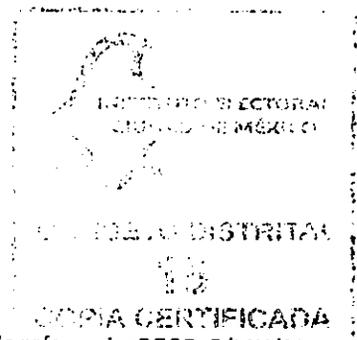
LA CONSEJERA PRESIDENTA

LA SECRETARIA DEL CONSEJO

*[Signature]*  
 LIC. INÉS GUADALUPE HERNÁNDEZ  
 RAMÍREZ

*[Signature]*  
 LIC. MARGARITA ARRIETA GUZMÁN

CONSEJO DISTRITAL



**CONSEJO DISTRITAL 15**

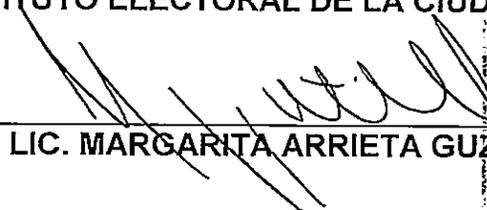
LICENCIADA MARGARITA ARRIETA GUZMÁN, SECRETARIA DEL CONSEJO DISTRITAL 15 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 129, FRACCIÓN V DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 11, FRACCIÓN XIII DEL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

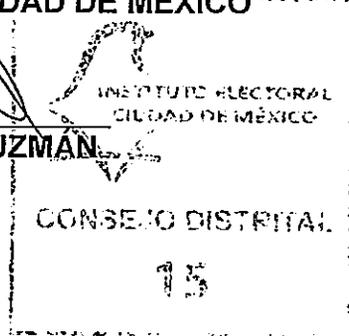
**CERTIFICA**

QUE LAS ANTERIORES FOTOCOPIAS, CONSTANTES EN VEINTINUEVE FOJAS ÚTILES (ESCRITAS POR UN SOLO LADO), SIN INCLUIR LA PRESENTE, SON REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DEL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN, ORDINARIA 02, CELEBRADA EL VEINTINUEVE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO (ACD15-OR-02/03-24), APROBADA EN SESIÓN PÚBLICA, EL VEINTISIETE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO, POR EL CONSEJO DISTRITAL 15 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMO QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTE ÓRGANO DESCONCENTRADO 15.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

**SECRETARIA DEL CONSEJO DISTRITAL 15  
DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

  
**LIC. MARGARITA ARRIETA GUZMAN**

  
INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO

CONSEJO DISTRITAL

15

IECM-CD-15-CC-004-24  
MAG

